



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202632202684341

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 19 de 2026

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERIA

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Respuesta al SDQS-1474242026 Calle 138 entre Autopista Norte y Av. Boyacá.

Respetada Ciudadanía

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en atención al comunicado de la referencia en el cual indica: “(...) **TODOS LOS SEMAFOROS DE LA CALLE 138 ENTRE LA BOYACA Y LA AUTOPISTA ESTAN DESCORDINADOS, ESO HACE QUE RECORRERLA TOME MUCHO MAS TIEMPO DEL NORMAL (...)**”, de manera atenta se informa:

Con oportunidad de su comunicación, se adelantó revisión por parte de los profesionales técnicos en diferentes momentos de operación, evidenciando oportunidades de mejora en el tramo entre la Autopista Norte y la Carrera 54D, las cuales entran en etapa de diseño y ajuste, y serán implementadas en el mediano plazo.

No se ofrece una fecha exacta de implementación, debido a que la red de semafórica de Bogotá mantiene 1.735 intersecciones bajo su gestión y existen compromisos anteriores que también deben ser atendidos. Así mismo, atendemos y prestamos soporte activamente a las innumerables condiciones de afectación por las diferentes eventualidades, entre ellas las obras que actualmente mantiene el desarrollo de la Ciudad. La Subdirección de Semaforización dentro de sus actividades ejecuta periódicamente la optimización de las asignaciones de verde en todas las intersecciones de la ciudad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA

202632202684341

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Así pues, la Secretaría Distrital de Movilidad agradece su interés por la movilidad de la Ciudad y le informa que continuará haciendo el seguimiento permanente, adelantando acciones en busca de mejorar la movilidad, de acuerdo a las condiciones cambiantes del tránsito, con el fin de brindar mayor seguridad a los diferentes actores viales.

Por último, se informa que, desde esta Subdirección estamos prestos a cualquier inquietud que desde nuestra competencia podamos atender.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata, en aras de mejorar la movilidad de la Ciudad.

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 19-03-2026 09:34 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Jaime Alexander Rico Torres-Subdirección De Semaforización

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co